ADENDA N° 001

MINIMA CUANTIA CUANTÍA IDDRS-MC-006-2024

OBJETO: ADQUISICION DE PINTURAS Y ELEMENTOS PARA SU APLICACIÓN EN DIFERENTES PARQUES RECREATIVOS, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CANCHAS MULTIPLES Y POLIDORTIVOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

El Director del Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Sucre – INDERSUCRE, en uso de sus facultades legales de conformidad con el Decreto de nombramiento No 0441 de 02 de Abril de 2024 de la Gobernación de Sucre y en especial las que le confiere la ordenanza 006 del 12 de agosto de 1999, facultado mediante Acuerdo No 002 del 30 de Agosto de 2023, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas complementarias, el principio de la selección objetiva y de conformidad con las observaciones realizadas la invitacion, se hace necesario realizar la presente Adenda No. 001 al proceso **MINIMA CUANTIA CUANTÍA IDDRS-MC-006-2024,** cuyo objeto es: **ADQUISICION DE PINTURAS Y ELEMENTOS PARA SU APLICACIÓN EN DIFERENTES PARQUES RECREATIVOS, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CANCHAS MULTIPLES Y POLIDORTIVOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"** En el siguiente sentido se modifican los pliegos de condiciones de la siguiente manera:

1. **Modificar el capítulo 1.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS,** el cual quedara así:

CLASIFICADOR UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
31162800	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Ferretería en general	-
31211500	Componentes y Suministros de Manufactura	Pintura y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	

2. **Anexar los formatos, anexos y formulario de oferta económica a los documentos del presente proceso de selección.**

3. Las demás condiciones que no fueron objeto de modificación continúan vigentes.

La presente adenda se aprueba a través de los flujos de aprobación del SECOP II.